

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6586**      *SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.*

El Consejo de Administración de la SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, Sociedad Anónima Deportiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el salón de Actos de la Cámara de Comercio e Industria, sito en C/ Santo Ángel de la Guarda nº7 de Huesca, el próximo jueves, 24 de noviembre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19,30 horas del día 25 de noviembre de 2022 en segunda y última convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Ordinaria de accionistas y nombramiento de dos verificadores del acta.

Segundo.- Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de distribución de resultados, correspondiente a la temporada 2021/2022.

Tercero.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2022/2023.

Cuarto.- Informe de gestión.

Quinto.- Ruegos y preguntas de los Sres. /Sras. Accionistas.

En caso de existir quórum (25% del capital social) suficiente en primera convocatoria, la segunda convocatoria quedaría sin efecto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16º de los Estatutos, "Podrán asistir personalmente a las Juntas Generales los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, ..."

"Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido por el párrafo anterior para la asistencia personal a las Juntas Generales podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido."

Los accionistas que por ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, o por ejercitar el derecho de agrupación antes referido, puedan asistir a la Junta deberán acreditarlo no más tarde de las 13 horas del 24 de noviembre de 2022, solicitando la tarjeta de asistencia a la Junta mediante un formulario que podrán recoger y presentar cumplimentado en las Oficinas del club (Estadio El Alcoraz, puerta 2, planta 1, Camino de Cocorón, Huesca, Att. Maite Franco) o directamente en salón de Actos de la Cámara de Comercio e Industria antes del comienzo de la Junta General.

Será indispensable presentar el D.N.I. o documento oficial de identificación para solicitar la tarjeta de asistencia.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades Capital, se manifiesta el derecho del accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, pudiendo consultar dicha información en las oficinas del Club.

Huesca, 14 de octubre de 2022.- Presidente del Consejo de Administración,  
Alberto Callizo Oliván.

ID: A220040931-1